



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Manual de Tutoría

Versión 1.0 | 2016





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Directorio Institucional

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Secretario de Docencia

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Sentíes
Secretaría de Cooperación Internacional

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada
Director General de Comunicación Universitaria

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
Secretario de Rectoría

M. en A. Emilio Tovar Pérez
**Director General de Centros Universitarios
y Unidades Académicas Profesionales**

M. en E. P. y D. Ivett Tinoco García
Secretaría de Difusión Cultural

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
Abogado General

M. en C. Ed. Fam. Ma. De los Ángeles Bernal García
Secretario de Extensión y Vinculación

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad

M. en E. Javier González Martínez
Secretario de Administración

Lic. Jorge Bernáldez García
Secretario Técnico de la Rectoría

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional





Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados

Mtra. En E.S. y F.T. Lucía M. Collado Medina
Directora

Mtro. en Ed. Francisco Escobar Eligia
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Lic. en E. Claudia Vallejo Gil
Responsable del Programa de Servicios Profesionales

Mtra. en P. Magdalena Barón López
Responsable del Programa de Mentores Académicos

Ing. Jesús Eduardo Parra Alva
Responsable del Programa de Seguimiento de Egresados

Mtra. en A. Elizabeth Ruiz Martínez
Responsable del Programa de Tutoría Académica

C.P. María de la Paz Torres López
Jefe de la Unidad de Planeación y Apoyo Administrativo

Lic. en P. Humberto Altamirano Piña
Responsables del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas y Grupos Vulnerables

Ing. Fabiola Colín Antonio
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. en T. Jenny Angélica Flores Giessler
Jefe del Departamento de Formación Profesional y Seguimiento





Presentación

Patria, Ciencia y Trabajo, son los ejes que sustentan a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en un sentido plenamente humanista para la formación de los universitarios que cursan en sus aulas la edificación de su futuro, el de nuestra Entidad y del país. Este sentido es el que orienta la función de Tutoría Académica universitaria en nuestra Institución

Como parte de la comunidad universitaria, la tutoría protege a sus estudiantes de contingencias tales como la reprobación y la deserción, mediante una atención ordenada y secuencial que incorpora alternativas de apoyo ante disfunciones académicas, administrativas o personales.

Si bien nuestra Universidad desarrolla innovaciones, alternativas y servicios que alienten y orienten una formación óptima de los estudiantes, son los tutores quienes activan directamente este conjunto de iniciativas en los espacios físicos y virtuales donde concurren nuestros alumnos. Para tuturar es conveniente ser tutorado, por ello se instruyó a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados de la Secretaría de Docencia, para la conjunción del presente documento que sirva como manual de operación a los docentes que se han comprometido en la vocación de la

tutoría. Aquí se da cuenta de los procedimientos específicos del quehacer tutorial, como el diagnóstico, el diseño del plan de trabajo, el desarrollo de las actividades, el reporte final y la evaluación.

En principio se define el objetivo del manual para realizar la Tutoría Académica como función complementaria a la docencia universitaria, centrada en los aspectos académicos y formativos para fortalecer las capacidades de los estudiantes, y consecuentemente los resultados de una formación con calidad, propia de esta Institución.

Un apartado de antecedentes define el origen y propósito para configurar un programa de tutoría académica. Enseguida se integra un apartado más donde se proponen actividades y

recursos que serán útiles para propiciar la creatividad del tutor y tutorado en la formulación del plan de trabajo, las estrategias y actividades que coadyuvarán a mejorar las condiciones académicas, profesionales y personales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo tutorial, así como un apartado de elementos para la evaluación del Programa de Tutoría Académica.

Finalmente el manual contempla un glosario para homologar los conceptos y orientar de manera operativa las funciones que integran el perfil de la Tutoría Académica en la UAEM.





Antecedentes

El Programa Institucional de Tutoría Académica se concibió formalmente en la UAEM a partir del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2006, donde se advertía que se pretendía influir de forma determinante en *“...el desarrollo integral del estudiante, ya que además del apoyo académico-disciplinar tiene una función formativa. Por tal motivo, la figura del tutor requiere de una preparación especial, es decir, que los alumnos cuenten con el apoyo de un profesor que guíe sus esfuerzos y habilidades individuales y grupales de autoaprendizaje, personas que los induzcan a la investigación y a la práctica profesional y que sean ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanísticos y sociales que la UAEM promueve, así como de una decidida identificación institucional”* (Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2006, p.82). Bajo esta perspectiva, el programa se ocupó originalmente de fortalecer académicamente al estudiante del Nivel Superior, y en 2005 se extendió el servicio hacia los alumnos del Nivel Medio Superior.

Inicialmente el programa se restringía a un esquema rígido que se ocupaba casi exclusivamente de apoyo académico en las diversas disciplinas. Con el desarrollo del Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC), donde destaca la labor docente, resultó evidente la necesidad de un tutor con mayores competencias para fortalecer tanto la trayectoria académica de los estudiantes, como su propio desarrollo integral; una figura de apoyo tangible y oportuno en la toma

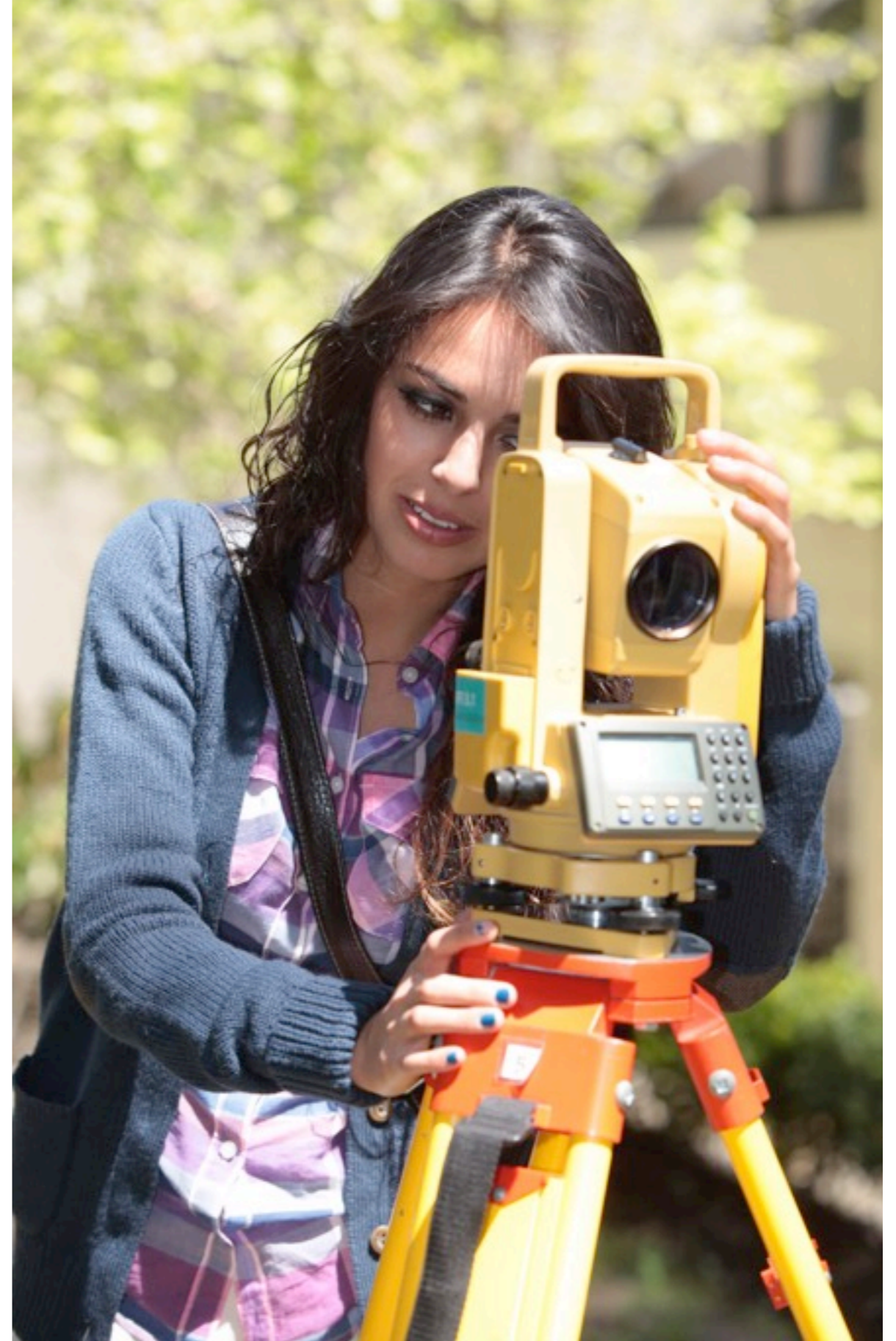
de decisiones para la selección de unidades de aprendizaje que integren su plan de estudios, y para fortalecer las estrategias de trabajo individual y grupal durante su tránsito escolar. Es tal la relevancia que durante la gestión 2013-2017, se estableció la [Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados](#) (DAAEE) donde se integra formalmente el desarrollo del Programa Institucional de Tutoría Académica.



A partir de entonces se llevó a cabo una revisión del desempeño del programa en contraste con los resultados académicos nuestra institución, reflejados en los índices de reprobación y deserción reportados en la Agenda Estadística. Asimismo en la revisión de las unidades de aprendizaje de todos los planes de estudio, con los índices más altos de reprobación y que con mayor frecuencia, causan la deserción.

Se identificó un desfase de la Tutoría Académica con relación a nuevas necesidades de atención a los estudiantes así como de una renovación integral de la estrategia tutorial, conservando la concepción que le dio origen y fundamento. De esta manera se genera un sistema integrado por elementos como la normatividad institucional que la sustenta, un procedimiento que orienta el flujo de la relación entre los actores, las dependencias y los procesos, un manual de operación, un catálogo de recursos institucionales, un programa de capacitación para tutores y coordinadores de tutoría diseñado por la Dirección de Desarrollo del Personal Académico, y un software que alberga la información y las evidencias necesarias para su evaluación.

El Sistema Institucional de Tutoría y Asesoría (SITUA), mediante el soporte tecnológico del Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría (SiTAA), se constituyen actualmente en recurso y estrategia fundamental para detectar, atender, dar seguimiento y solucionar los problemas, necesidades e inquietudes para la formación integral en la UAEM.



Concepción de la Tutoría Académica

Misión

Es un programa de apoyo académico que a través de actividades de asesoría, orientación, aprendizaje y preparación contribuye y da seguimiento a la formación integral del estudiante universitario, para alcanzar los objetivos de formación profesional y los propósitos educativos de la Institución.

Visión

Constituirse en un sistema institucional, que con el trabajo comprometido y especializado de los tutores, colabore en la formación de estudiantes competentes que se distinguen por ser profesionales líderes, innovadores y competitivos, con alto sentido social y humano.

Sentido de la Tutoría

El origen del término objeto de este documento Tutor, deriva del verbo *tueri* que significa *observar, vigilar, proteger*; también se puede considerar el núcleo *tor* que significa *agente*. Por otra parte se vincula con la raíz indoeuropea *teu-2*, cuyo significado es *escuchar y observar*.

Luego entonces resulta una especie de agente protector que escucha y observa a sus tutorados. ¿Contra quién tendría

que proteger un tutor a sus tutorados? En concreto, contra la obstrucción de la eficiencia terminal. Para el ciclo 2013-2014 en nuestra Institución, de cada diez alumnos que había ingresado al bachillerato terminaban en promedio siete, mientras en licenciatura solamente seis de cada diez terminaban sus estudios profesionales; en ambos casos por cohorte generacional. Lo anterior resultado de la reprobación, la deserción y de una baja transición.

El tutor conduce al tutorado entre las incertidumbres derivadas de sí mismo y del contexto escolar, familiar y social. Para ello, el tutor se ocupa de propiciar la mejor comunicación posible, la más sana integración a su ambiente, una óptima adaptación académica, el mejoramiento sustantivo del aprendizaje y las más acertadas elecciones, tanto curricular como personalmente. Por lo anterior es necesaria una atención individualizada con cada tutorado, más ahora que se construye un perfil de polifuncionalidad (Rodríguez, 2012).

Con el presente manual extendemos la mano para ayudar a cada tutor en su voluntad por brindar la mejor comunicación y la mayor protección posibles, a quienes buscan ser mejores personas, con las personas que han aprendido a ser mejores.



Concepto

En sintonía con una concepción general de las Instituciones de Educación Superior, nos remitimos a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para considerar una definición inclusiva. La ANUIES considera a la tutoría una atención personalizada

a un alumno o grupo reducido, por parte de académicos competentes, mediante un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante; por lo tanto implica diversos niveles y modelos de intervención, en espacios y tiempos diferentes a los programas de estudio.



Objetivos de la Tutoría Académica



- Detectar necesidades y problemáticas educativas de los alumnos, y contribuir a su solución.
- Ofrecer acciones preventivas y remediales que mejoren el aprendizaje y fortalezcan el potencial del alumno.
- Favorecer la eficiencia terminal y el rendimiento académico de los alumnos.
- Promover la participación activa del estudiante en su formación, mediante la determinación de sus propios ritmos y contenidos de aprendizaje que señale el plan de estudios respectivo (Reglamento de Estudios Profesionales, Art. 120, p. 289).
- Explorar con el alumno los propósitos de formación y el perfil de egreso a fin de promover el compromiso con su propio proceso de aprendizaje
- Conducir una correcta trayectoria académica, detectar las condiciones de riesgo académico a través del sistema de control escolar y del [Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría](#) (SiTAA) y atender a indicadores institucionales de calidad y aprovechamiento académico.

- Contribuir al abatimiento de los índices de reprobación mediante la detección de problemáticas académicas, canalizaciones y seguimiento para favorecer la toma de decisiones del tutorado.

- Contribuir al abatimiento de los índices de reprobación mediante la detección de problemáticas académicas, canalizaciones y seguimiento para favorecer la toma de decisiones del tutorado.



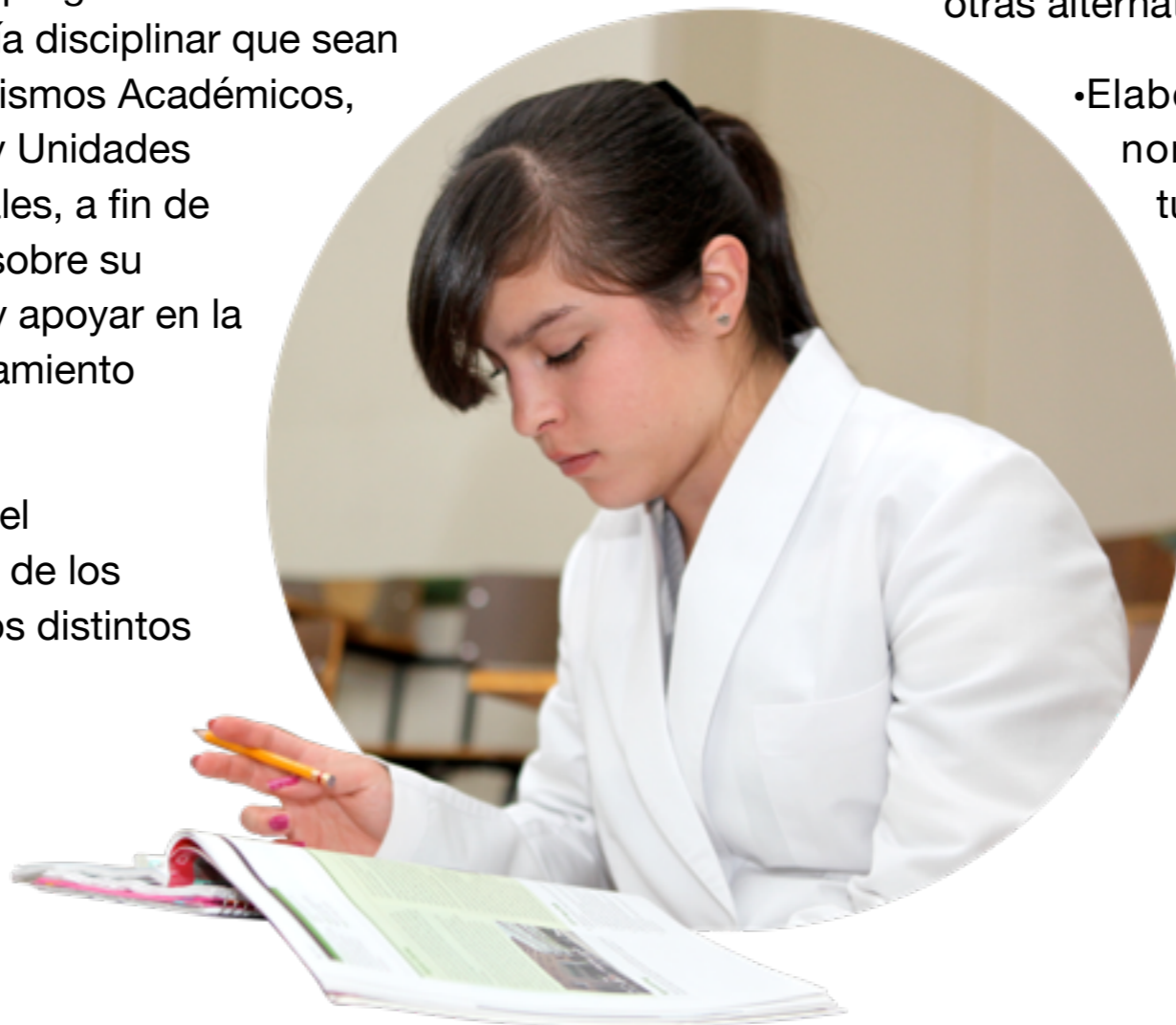
Requisitos para ser tutor

- Contar con título de licenciatura.
- Ser personal académico ordinario con adscripción al espacio académico.
- Tener experiencia mínima de un año en su área académica y profesional.
- Conocer el modelo educativo institucional.
- Tener conocimiento integral del proyecto curricular respectivo.
- Conocer la legislación universitaria
- Participar en las actividades de formación y actualización en tutoría académica, de manera periódica y permanente.
- Demostrar compromiso y responsabilidad ante la UAEM para desarrollar la función.



Líneas generales de la Tutoría Académica.

- Normar, planificar las políticas, estrategias y acciones de la tutoría en los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales y Escuelas de la UAEM.
- Dar seguimiento a la correcta aplicación y cumplimiento de la normatividad relacionada con la Tutoría Académica.
- Coordinar y evaluar los programas de tutoría académica y de asesoría disciplinar que sean realizados en los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, a fin de orientar a los alumnos sobre su trayectoria académica y apoyar en la mejora de su aprovechamiento escolar.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico de los alumnos con base en los distintos programas a su cargo.
- Llevar a cabo al menos dos sesiones de trabajo por semestre con Coordinadores de Tutoría Académica de los Organismos Académicos, Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales y Escuelas
- Sugerir y acordar con la Dirección de Desarrollo de Personal Académico los objetivos de formación y actualización de Tutores y Coordinadores de Tutoría Académica, así como otras alternativas de formación y actualización.
- Elaborar y aprobar la entrega de los nombramientos y reconocimientos a tutores y coordinadores de acuerdo al cumplimiento de sus actividades.
- Entregar los informes necesarios a las diferentes instancias de la UAEM.
- Proponer los instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de Institucional de Tutoría Académica.



Alternativas para realizar la Tutoría Académica



- Tutoría individual. Atención personalizada al alumno por parte del tutor que lo asista durante su trayectoria académica.
- Tutoría grupal. Atención a un grupo reducido de estudiantes con afinidad en características, intereses y problemáticas generales.
- Tutoría presencial. Atención a alumnos inscritos en programas educativos en modalidad presencial.
- Tutoría a través de dispositivos móviles. Atención a los alumnos inscritos en programas educativos en modalidad presencial a través de aparatos móviles de comunicación.
- Tutoría en programas no escolarizados. Atención a alumnos inscritos en programas educativos en la modalidad a distancia.

Nota: Este manual está dirigido a la tutoría presencial en los niveles medio superior y superior.

Perfil del tutor

Podría extenderse un inventario inagotable sobre los atributos que se esperan de un tutor ideal. De hecho así se encuentra en la mayoría de los documentos que refieren la tutoría, como un virtuoso del desarrollo humano; sin embargo, es la atención a las pequeñas cosas que demanda cada tutorado lo que perfila a un buen tutor, y aunque se les

brindará lo mismo, para cada uno tendría un significado y una utilidad diferentes. Así que tal vez se carezca de la totalidad de atributos que se presentan en el siguiente cuadro, pero de ellos, podemos asumir los que nos son propios y entonces potenciar tales atributos. No se trata de ser todo, sino de ser, para cada alumno, SU tutor.





Funciones del tutor UAEM

Funciones generales	Actividad operativa
<p>A.-Realizar una exploración de la situación integral en la que los tutorados se encuentran, de tal manera que se elabore un perfil identificando las principales necesidades e intereses del alumno.</p>	<p>A.1</p> <p>a) Realizar la entrevista a los tutorados.</p> <p>b) El tutor es el responsable de realizar el diagnóstico de cada tutorado asignado, para tal efecto consultará las referencias de información depositadas en el SiTAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio Socioeconómico • Trayectoria Académica • Resultado del EXANI I y II
<p>B.-Elaborar el plan de trabajo específico con acciones y estrategias acorde al perfil de cada tutorado y en respuesta al diagnóstico.</p>	<p>B.1 Programar las actividades y metas orientadas a mejorar la condición del estudiante, indicando las medidas y estrategias de atención que desarrollará con diferentes instancias involucradas.</p>
<p>C.-Evaluar los logros obtenidos por la tutoría durante el periodo escolar.</p>	<p>C.1 Elaborar el reporte final de tutoría, donde se describe el avance académico de los tutorados.</p> <p>C.2 Verificar las evidencias de las actividades tutoriales</p> <p>C.3 Realizar recomendaciones para el seguimiento de los tutorados, con el soporte de un expediente en formato físico o digital.</p>

Funciones específicas

1.-Promover competencias básicas comunicativas, de **aprendizaje**, razonamiento, socialización, autoestima y culturales.

Propuesta de actividad operativa

1.1 Realizar examen diagnóstico de lectura y escritura e impartir taller. Al finalizar el taller se propone aplicar examen de evaluación, sobre las habilidades y conocimientos de lectura y escritura.

1.2 Organizar debates con el apoyo de otros tutores y la participación de sus tutorados, sobre un tema en particular.

1.3 Implementar cursos de liderazgo.

1.4 Organizar brigadas de apoyo a comunidades aledañas al organismo académico, en temas específicos como sociedad y cultura, vida saludable y desarrollo sustentable.

1.5 Motivar a los estudiantes a utilizar las técnicas de estudio:

- Prelectura/ Exploración
- Lectura comprensiva
- Notas marginales
- Subrayado
- Esquema
- Resumen
- Memorización
- Preguntas

1.6 Organizar torneos deportivos.

1.7 Invitar a ponentes de la Universidad que dominen temas de nutrición, sustentabilidad, responsabilidad social, cultura cívica y humanismo para que den charlas a los tutorados y ellos posteriormente desarrollen campañas en el espacio académico.

1.8 Inscribir a los alumnos en talleres artísticos y culturales que organiza cada espacio académico, así como supervisar su asistencia y participación.

Funciones Específicas

Propuesta de actividad operativa

2.-Desarrollar capacidades que contribuyan a la empleabilidad pertinente y oportuna.

2.1 Fomentar el servicio a la comunidad, respondiendo a las necesidades y competencias laborales de su profesión.

2.2 Comisionar a los tutorados para que realicen actividades de fin de cursos, trabajos de campo y metodológicos, donde involucre a más estudiantes y profesores, dando como resultado la entrega de algún material académico.

2.3 Taller de uso de las TIC para el proceso de **aprendizaje**.

3.-Asesorar inscripciones que integren el desempeño escolar y el plan de estudios.

3.1 Conocer y analizar la oferta académica semestral, así como la trayectoria de cada alumno para tener definidas las áreas de oportunidad en el caso de las inscripciones.

3.2 Recomendar a los tutorados la forma más viable de llevar a cabo el proceso académico-administrativo con base en las características y necesidades del organismo académico.

3.3 Orientar sobre las ventajas y desventajas de cursos intensivos.

4.-Facilitar la plena integración escolar y promover el uso de programas y servicios institucionales.

4.1 Sesiones y materiales para guiar al tutorado hacia el análisis y elección de los mejores recursos (programas y servicios) ofrecidos por la Universidad, a través de las Secretarías de Docencia, Extensión y Vinculación, Difusión, Rectoría y demás dependencias.

4.2 Curso de legislación universitaria, que tenga como objetivo describir y ejemplificar los reglamentos y leyes universitarias que inciden en las actividades propias de los alumnos.

4.3 Sesiones informativas con material impreso o digitalizado, que orienten al tutorado acerca de procedimientos y trámites para acudir a las dependencias universitarias de apoyo.

Funciones Específicas	Propuesta de actividad operativa
<p>5.-Reforzar aprendizajes para evitar la reprobación y el abandono escolar</p>	<p>5.1 Asesorar en la preparación de exámenes y trabajos escolares para acreditar asignaturas.</p> <p>5.2 Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de acción para brindar asesoría disciplinaria, a los alumnos en riesgo académico.</p> <p>5.3 Realizar actividades para reforzar y promover los aprendizajes indispensables en los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>5.4 Identificar y evaluar actitudes y aptitudes en los alumnos destacados académicamente y apoyar su participación como Mentores Académicos.</p>
<p>6.-Impulsar la mejor preparación académica y el progreso profesional</p>	<p>6.1 Apoyar a los tutorados en la incorporación al programa de incubadoras y asesorar el desarrollo de proyectos productivos o de investigación para competencias académicas.</p> <p>6.2 Garantizar que los tutorados participen en competencias deportivas, artísticas o exámenes externos.</p> <p>6.3 Garantizar que los alumnos asistan a las ferias del empleo y científicas.</p> <p>6.4 Informar e inscribir a los alumnos en el Programa de Movilidad Internacional y Nacional.</p>
<p>7.-Tutoría en trabajos escritos para la obtención de grado</p>	<p>7.1 Dirigir los trabajos de investigación que conducen a su presentación y defensa para la obtención del título o grado de alumnos o egresados de programas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.</p> <p>7.2 Preparar a estudiantes o egresados para presentar examen EGEL para la obtención del título</p>

Evidencias y propuestas para la validación de actividades del Tutor*

1.1 Reporte diagnóstico de cada tutorado (formato digital en SiTAA).

2.1 Plan de trabajo específico semestral (formato digital en SiTAA).

3.1 Lista de asistencia con nombre, número de cuenta y firma de los alumnos participantes en los debates organizados por el tutor (formato digital en SiTAA).

3.2 Reporte de examen de evaluación sobre las habilidades y conocimientos de lectura y escritura de los tutorados.

3.4 Reporte de brigadas.

3.5 Notas y presentación en aplicaciones electrónicas ([Prezi](#), por ejemplo), que exponen las estrategias de **aprendizaje** metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas, así como las técnicas de estudio.

3.6 Constancia de organizar algún torneo deportivo firmada por la autoridad escolar competente y lista de asistencia de tutorados con nombre, número de cuenta y firma.

3.7 Minuta de la ponencia firmada por alumnos y ponente.

3.8 y 4.3 Relación de las constancias de los tutorados por asistencia a talleres artísticos y culturales así como al taller de uso de las TIC para el proceso de **aprendizaje** y el curso sobre legislación universitaria, escaneadas en formato pdf.

4.1 y 4.2 Memoria fotográfica en formato [PDF](#), que dé evidencia sobre servicios a la comunidad y actividades extracurriculares, que permitan poner en práctica las competencias laborales de la profesión.

* Consultar criterios y validación en [PROED](#)

Dependencia	Constancia otorgada	Validación del puntaje obtenido por:
Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados.	<p>Nombramiento como Tutor Académico de la UAEM</p> <p>Reconocimiento institucional que avale las actividades registradas en el SiTAA y desempeñadas por función, de acuerdo a los criterios y evidencias señalados en el PROED (Anexo).</p>	<p>A.-Realizar una exploración de la situación integral en la que los tutorados se encuentran, de tal manera que se elabore un perfil identificando las principales necesidades e intereses del alumno (sin puntaje).</p> <p>B.-Elaborar el plan de trabajo específico con acciones y estrategias acorde al perfil de los tutorados y en respuesta al diagnóstico (sin puntaje).</p> <p>1.4.1.-Promover competencias básicas comunicativas, de aprendizaje, razonamiento, socialización, autoestima y culturales.</p> <p>1.4.2.-Desarrollar capacidades que contribuyan a la empleabilidad pertinente y oportuna.</p> <p>1.4.3.-Asesorar inscripciones que integren el desempeño escolar y el plan de estudios.</p> <p>1.4.4.-Facilitar la plena integración escolar y promover el uso de programas y servicios institucionales.</p>
Dirección del espacio académico. HH. Consejos de Gobierno y Académico	<p>Oficio de asignación de la actividad.</p> <p>Constancias de participación expedida por la autoridad competente; en su caso avalada por los HH. Consejos de Gobierno y Académico.</p>	<p>1.4.5.-Reforzar aprendizajes para evitar la reprobación y el abandono escolar.</p> <p>1.4.6.-Impulsar la mejor preparación académica y el progreso profesional.</p> <p>1.4.7.-Tutoría en trabajos escritos para la obtención de grado.</p>
Dirección de Educación Continua y Distancia.	Constancia de participación de tutor.	Por la participación permanente como tutor en la modalidad no escolarizada, emitida bajo los criterios de evaluación establecidos por esta Dirección.

Orientaciones para un Claustro de Tutores

El **Claustro de Tutores** de cada **Espacio Académico**, podrá trabajar colaborativamente, favoreciendo la retroalimentación del programa y el desempeño de los tutores para alcanzar los objetivos que la dependencia universitaria se ha propuesto. El número de tutores podrá variar de acuerdo con las necesidades de cada espacio académico.

El Claustro podrá identificar las necesidades comunes de formación tutorial y solicitar el apoyo específico al Coordinador de Tutoría Académica para gestionar los cursos, talleres u otro tipo de actividad que responda a este propósito.



En conjunto con el Coordinador podrá identificar las necesidades de apoyo tutorial por niveles o condición académica de los estudiantes para el diseño de estrategias conjuntas.

Deberá implementar estrategias y actividades para atender problemáticas comunes entre los tutorados.

Establecerá las estrategias, acciones y procedimientos para las actividades relacionadas con la tutoría en cada Espacio Académico.

Difundirá y promoverá la participación de los alumnos en el Programa Institucional de Tutoría Académica.

Los Coordinadores de Tutoría Académica

Derivado del término de origen latín **coordinatio**, la coordinación implica ensamblar, ajustar. Se trata de llevar a cabo una acción común; es visible individual y socialmente. En la actualidad la coordinación es una condición sustantiva para alcanzar sociedades el trabajo en común y la organización conjunta, en concreto para lograr el trabajo colaborativo.

La coordinación requiere de elementos insoslayables como el conocimiento del propósito común, los atributos de las personas que se coordinarán y los requerimientos para alcanzar el objetivo. Para esto es necesario tener un panorama del contexto y la visión de la tarea en el mismo, para estar en condiciones de prever las contingencias y alternativas de adopción inmediata.



Perfil del Coordinador

Ser parte del personal académico definitivo de tiempo completo, medio tiempo o técnico académico.

Para el caso de Nivel Medio Superior ser docente certificado (**PROFORDEMS**).

Contar con la formación como tutor académico a través de los cursos que imparte la [Dirección de Desarrollo del Personal Académico](#) y otras instancias autorizadas por la DAAEE

Dominar el Sistema de Información de Estudiantes y Egresados.

Conocer los programas académicos y la reglamentación universitaria.

Conocer la filosofía educativa de la UAEM.

Contar con al menos un curso de formación tutorial por periodo semestral.

Poseer cursos de TIC, empleabilidad, lectura y escritura así como emprendedurismo para reforzar el apoyo a los estudiantes en estas competencias



Funciones del Coordinador

1. Selección de los profesores que fungirán como tutores.
2. Asignación de tutorados por tutor.
3. Disposición del listado de alumnos vigentes inscritos.
4. Diagnóstico de necesidades de los Claustros de Tutores.
5. Planear, organizar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar la estrategia de tutoría del espacio académico, conjuntamente con el Claustro de Tutores.
6. Proporcionar al tutor la información y **asesoría** que requieran, en un horario de común acuerdo, dentro del espacio académico.
7. Elaboración de un plan de trabajo semestral.
8. Verificar el registro en el sistema del Plan de Trabajo de cada tutor.
9. Verificación del registro de actividades en el sistema
10. Aprobación con firma y sello de las evidencias del tutor
11. Validación digital de las evidencias del tutor
12. Verificación del registro del reporte final del tutor.
13. Elaboración del reporte de la tutoría de su espacio académico
14. Gestionar y dar seguimiento a la formación y actualización de los tutores.
15. Diseño de estrategias para cubrir necesidades académicas detectadas en los espacios académicos.
16. Seguimiento y evaluación de las acciones tutoriales en su espacio académico.
17. Actualización de la base de datos de su comunidad, tanto de tutores como tutorados.
18. Realizar reuniones periódicas con su claustro de tutores, para evaluar el programa y proponer mejoras al programa de tutoría.
19. Elaboración del reporte semestral con los avances y logros alcanzados.
20. Asistencia a las reuniones que convoque la DAAEE.



En atención a los alumnos

- Comunicar y presentar a los alumnos, al inicio de cada semestre, al tutor que les corresponda.
- Proporcionar a los tutorados la información y **asesoría** que requieran, en un horario de común acuerdo, dentro del espacio académico.
- Informar los horarios establecidos por el tutor.
- Atender las solicitudes de reasignación de tutor.
- Atender y mediar en la solución de las problemáticas relacionadas con la organización y desarrollo de las actividades de la tutoría.

Evidencias

1. Plan de trabajo del periodo.
2. Reporte semestral a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados.
3. Reporte de evaluación periódica del programa en su espacio académico.



Responsabilidades del Tutorado:

- Aprovechar los servicios de tutoría y asesoría académica particularmente si se encuentran en situación de riesgo académico.
- Informarse en la Coordinación de Tutoría Académica sobre la designación de su tutor.
- Actualizar periódicamente el estudio socioeconómico desde el Sistema Institucional de Tutoría Académica.
- Acudir a la entrevista inicial en la fecha, horario y espacio señalado por su tutor a fin de iniciar el proceso de orientación y establecer de común acuerdo la estrategia tutorial y cumplir los acuerdos que beneficiarán su aprovechamiento académico.
- Participar en las actividades individuales, grupales, preventivas, remediales y reforzamiento, de acuerdo con la orientación del tutor o del personal de apoyo de la Dirección de Servicios al Universitario, CICMED, CESPI u otras instancias externas autorizadas.
- Asistir a las actividades de apoyo programadas por la Coordinación y el Claustro de Tutores.
- Evaluar la pertinencia de las actividades acordadas con su tutor a través del Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría.
- Participar en los procesos de evaluación del Programa de Tutorías Académicas.
- Notificar al tutor con oportunidad todas aquellas decisiones tomadas que afecten su trayectoria escolar.
- Llevar con su tutor una relación de respeto y cordialidad.
- Cumplir la normatividad universitaria en lo referente a la Tutoría Académica.
- En caso de incumplimiento de sus responsabilidades como tutorado o cuando el tutor informe al respecto, el alumno será exhortado a atender la tutoría o en su caso, causará baja del servicio, asumiendo la responsabilidad de los resultados de su desempeño académico.

Los beneficios del Tutorado

- Todo estudiante que esté inscrito en algún Programa Educativo en la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene derecho a contar con el apoyo de un Tutor.
 - El tutorado recibirá la atención necesaria en las diferentes etapas de su trayectoria desde el ingreso, permanencia, promoción, egreso y titulación.
 - El tutorado podrá solicitar las sesiones individuales necesarias cuando así lo requiera, previo acuerdo con su tutor, para exponer los asuntos que considere pertinentes relacionados con su desempeño académico.
 - Con base en su situación académica podrá fortalecer su formación profesional a través de las actividades programadas por su Tutor Académico.
 - Conocerá y participará en eventos académicos de investigación, divulgación científica, emprendedor, empleabilidad, culturales, deportivos, becas y otras actividades que desarrolle la Universidad, necesarias para su formación.
 - Recibirá apoyo de su tutor a través de la canalización a instancias pertinentes para mejorar su situación personal o académica.
- Contará con un sistema electrónico que le permita consultar su avance académico y el seguimiento al trabajo con su tutor, así como retroalimentar las actividades tutoriales realizadas.

Evaluación de la Tutoría Académica

El Sistema Institucional de Tutoría y Asesoría (SITUA) deberá evaluar y ser evaluado periódicamente en las siguientes categorías:

- a. **Tutores Académicos**
- b. Espacios académicos
- c) Funcionalidad y operatividad del SITUA

A través de un modelo de evaluación participativa, para generar información de los resultados obtenidos en el marco de las dimensiones de Funcionalidad (número de tutorías, número de reuniones con coordinadores y de claustro; % de asistencia de alumnos a sus actividades, % de cumplimiento de actividades programadas por tutor, % de reportes finales con respecto al número de planes de trabajo registrados); eficacia (indicadores de reprobación, deserción por factores académicos y por unidades de **aprendizaje** de alto riesgo, evaluación de tutores y coordinadores) y eficiencia (cobertura y recursos) para valorar acciones conjuntas de mejoras al programa.

Los insumos a considerar están relacionados con los reportes finales de los tutores, que contienen información relevante de la actividad tutorial así como la detección de las

problemáticas de los tutorados y las aportaciones de los mismos a través de los comentarios vertidos durante el proceso de tutoría; asimismo reportes finales de los coordinadores en cuanto al seguimiento de los acuerdos y las acciones realizadas por el claustro, así como las actividades de formación de los tutores.

Para dar soporte a la evaluación se valoran los datos contenidos en el SiTAA (Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría), complementando con los resultados de la encuesta de satisfacción que se aplica de manera sistemática, para integrar el reporte de evaluación.

Lo anterior con el objetivo de contar con un programa tutorial que preste servicio y cobertura a la totalidad de los alumnos de la UAEM, de acuerdo a su situación personal, necesidades y condición académica en riesgo alto, medio o bajo, así como a alumnos sobresalientes; con un esquema de formación de tutores y coordinadores del programa por espacio académico y un sistema de registro y seguimiento a las actividades de tutoría, que aporte calidad al desempeño institucional.

Glosario

de términos comunes a la tutoría académica

Abandono Escolar. Fenómeno escolar que implica dejar la escuela temporal o por tiempo indefinido. Las causas pueden ser diversas. La deserción o abandono escolar de acuerdo a la ONU (1987) es “...dejar de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal, de un ciclo escolar”.

Acción Tutorial. Actuación docente que se realiza con la finalidad de apoyar el aprendizaje del estudiante así como su desarrollo personal y profesional.

Aprendizaje. Resultado observado en forma de cambio más o menos permanente del comportamiento de una persona, que se produce como consecuencia de una acción sistemática (por ejemplo de la enseñanza) o simplemente de una práctica realizada por el aprendiz.

Asesoría. Servicio especializado de colaboración, auxilio u orientación que presta el tutor a los estudiantes, para el desarrollo de diversas actividades académicas, culturales, deportivas o artísticas.

Asesor disciplinar. Se refiere a la participación del tutor en las actividades que realiza para apoyar al alumno en la adquisición y/o reforzamiento de los aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) propios de su disciplina a través de estrategias que permitan al alumno lograr dichos propósitos.

Alumnos de nuevo ingreso. Se considera al sector de la población estudiantil inscrito al primero y segundo nivel regular de acuerdo al programa educativo.

Alumnos en condiciones de vulnerabilidad. Población estudiantil universitaria cuya situación socioeconómica, familiar, de salud física, psicológica o emocional, de origen étnico o ubicación geográfica, los coloque en condición desfavorable o de riesgo académico y requieran la intervención del tutor para canalizar la atención a sus necesidades e impulsar su desempeño académico.

Canalización. Procedimiento para detectar, informar orientar y/o transferir al tutorado a una instancia especializada que otorgue tratamiento adecuado a sus necesidades o problemáticas académicas y/o personales, que no son del ámbito de su competencia y que son relevantes para

fortalecer el desempeño escolar, personal y profesional de tutorado. Existen dos tipos de canalización: interna y externa. La interna es la que se realiza considerando los servicios del propio espacio académico y externa la que se realiza fuera del mismo, incluyendo programas de atención y servicios de apoyo existentes en la UAEM, así como lo que otorga el sector público para lo cual se deberá utilizar los medios y convenios institucionales.

Criterios. Norma, regla o pauta para dar veracidad a una acción.

Competencia. Capacidad de usar, movilizar o poner en acción de manera integrada un conjunto de recursos, con la intención de dar respuesta a un problema o enfrentar eficazmente una situación de contexto.

Competencias de empleabilidad. Se refiere al conjunto de habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral, mantenerse o reubicarse en él o bien auto emplearse, que desarrollará el alumno a través de las actividades planeadas y realizadas conjuntamente con el tutor.

Desarrollo del Emprendedurismo. Es la planeación y realización de actividades orientadas a mejorar el talento creado e innovador del alumno en el diseño de proyectos productivos como: iniciar su propia empresa o mejorar una existente, con fines de lucro o de beneficio social.

Deserción. Se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carrera a los que se han inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto.

Diagnóstico escolar del alumno. Es la tarea que realiza el tutor para detectar áreas de oportunidad para mejorar la condición escolar del alumno, a través de la indagación, análisis y definición de los problemas que obstaculizan los objetivos de superación y mejoramiento de la educación del estudiante universitario.

Dispositivos Móviles. Son aparatos de fácil transportación, personales y con algunas capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente a una red, con memoria limitada, diseñados para una función específica pero que pueden realizar otras funciones generales.

Eficiencia Terminal. Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una determinada cohorte. Se determina al dividir el total de alumnos que se inscribieron y los que concluyen los estudios en el periodo establecido por el plan de estudios.

Egresado. Es el alumno que habiendo aprobado y acreditado todas las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente.

Estudiante en Riesgo. Estudiante que ingresa al período escolar con un perfil bajo, medio o alto de desempeño, cuya



condición es irregular o va a recurrir una o más unidades de aprendizaje o que presenta rendimiento académico deficiente y con características socioeconómicas o personales precarias.

Evaluación: Aplicación de instrumentos que permiten la observación valoración y estimación del proceso tutorial con el objetivo de dar realimentación adecuada a cada tutor para mejorar su desempeño como tal. Existe evaluación aplicadas al tutorado, al tutor y del coordinador.

Enseñanza-aprendizaje. Se utilizan estos dos términos conjuntamente cuando se quiere significar que no es posible considerarlos de forma independiente y para hacer hincapié en la que la enseñanza del profesor no tiene sentido si no es para producir aprendizaje en los estudiantes.

Estrategia de Aprendizaje. Operaciones o actividades mentales que facilitan a una persona el desarrollo de diversos procesos que conducen a un resultado, al que denominamos aprendizaje.

Evaluación de las actividades de tutoría: Se realiza a través de encuestas a los alumnos que se benefician de la tutoría o mediante mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que participan en estos programas, la cual debe tener un impacto en las evaluaciones de las actividades académicas globales del profesor y en la de su desempeño docente.

Evidencias. Productos o registros del desempeño eficaz que realiza el alumno para demostrar que ha logrado las competencias previstas en los objetivos de aprendizaje.

Formación de Tutores. Acciones que capacitan a los tutores en cuanto a marcos teóricos-conceptuales, metodología, materiales, bibliografía, y todas aquellas herramientas que le permitan poder realizar adecuadamente su práctica tutorial. La formación puede brindarse en diferentes modalidades tales como: presencial, semi-presencial, a distancia o en línea.

Formación integral. Concepto que se asume en Tutoría Académica como proceso continuo, permanente y participativo para apoyar al estudiante en el desarrollo armónico de todas y cada una de sus dimensiones como ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política), a fin de lograr su plena realización, a través de actividades académicas, socioculturales y profesionales.

Mentoría Académica. Acción de asesoría académica disciplinar desarrollada por estudiantes sobresalientes dirigida a sus pares.

Plan de Estudios. Es el documento que estructura, organiza y detalla los contenidos curriculares cuyo aprendizaje es necesario para alcanzar los objetivos de formación del programa educativo.

Plan de Trabajo. Conjunto de acciones a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base de recursos humanos y materiales que tiene una escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios, procedimientos básicos y la proyección de resultados deseados expresados en metas. También se le nombra así al plan de acción que cada tutor construye para sus tutorados, considerando las capacidades y recurso de ambos actores: tutor y tutorado.

Programa de Estudios. Es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo. Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza

Trayectoria Académica. Refiere el recorrido o ruta que el alumno, de acuerdo a sus intereses, capacidades y recursos puede seguir para cursar las unidades de aprendizaje que conforman su plan de estudios en los diferentes períodos escolares establecidos, en el que el tutor debe considerar como parámetro de orientación, el grado de flexibilidad y el apego a la normatividad que rige el desarrollo de dicho plan en la UAEM.

Tutor. Docente que asume el compromiso de orientar, y acompañar el proceso de formación integral de los estudiantes que le son asignados en el programa de tutoría y lleva a cabo la acción tutorial con un grupo de estudiantes.

Tutor Académico. Es el docente encargado de detectar, canalizar y dar seguimiento al desempeño, académico del estudiante. Apoyando al estudiante en el desarrollo de habilidades y actitudes relevantes, que favorezcan la consolidación de su perfil de egreso.

La figura del tutor, se suma a los otros servicios de apoyo, para cubrir las necesidades de formación Académica

Tutoría. Actividad formativa de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno para mejorar su aprovechamiento escolar promoviendo su desarrollo integral.

Tutoría Individual. Es un sistema o proceso de enseñanza-aprendizaje y de asesoramiento que incluye elementos práctico-metodológicos propios de la actividad profesional de

ayuda. El centro de atención está en el alumno, en sus capacidades, competencias y habilidades, en relación a su formación en el centro educativo y en las instituciones de prácticas, así como a su entorno social. El propósito es promover y desarrollar actitudes y técnicas abiertas, flexibles, dialógicas, participativas y negociadoras (Hernández).

Tutoría Grupal. La tutoría grupal es el proceso de acompañamiento de un grupo de alumnos con la finalidad de abrir un espacio de comunicación, conversación y orientación grupal, donde los alumnos tengan la posibilidad de revisar y discutir junto con su tutor temas que sean de su interés, inquietud, preocupación, así como también para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, reflexión y convivencia social. (cfr. De Serranos y Olivas, 1989,41).

Unidad de Aprendizaje. Son propias de cada profesión y deberán cursarse exclusivamente en el organismo académico que otorga el título profesional.

Tutoría presencial. Atención a alumnos inscritos en programas educativos en modalidad presencial.

Tutoría en programas no escolarizados. Atención a alumnos inscritos en programas educativos en la modalidad a distancia.

Validación. Convertir algo en válido, darle fuerza o firmeza. Es el conjunto de elementos que comprueban que junto con otros factores se contribuyó a cumplir un objetivo y a producir un resultado.



Recursos consultados

Anuies. 2001. Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior.

Cárdenas López, Ma. Ángela.2011. Perfil y funciones del tutor. Recursos para la canalización. [[En línea aquí](#)] (Consultado 09 de agosto 2015).

Compilación Legislativa Universitaria.2015. Reglamento de estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados. 20015. Lineamientos de Tutoría 2015.En revisión por la Oficina del Abogado General de la UAEM.

Rodríguez Espinar, Sebastián.2012. Manual de Tutoría Universitaria Recursos para la Acción. Universidad de Barcelona.

Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001- 2006.

Agradecimientos

El presente documento resulta del esfuerzo, experiencia y talento que amablemente vertieron las personas que a continuación se refieren:

Personal de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados (DAAEE)

Mtra. Lucía Collado Medina
Mtro. Francisco Escobar Eligia
Mtra. Elizabeth Ruíz Martínez
Lic. Jenny Flores Giessler
Ing. Fabiola Colín Antonio
Lic. Magdalena Barón López

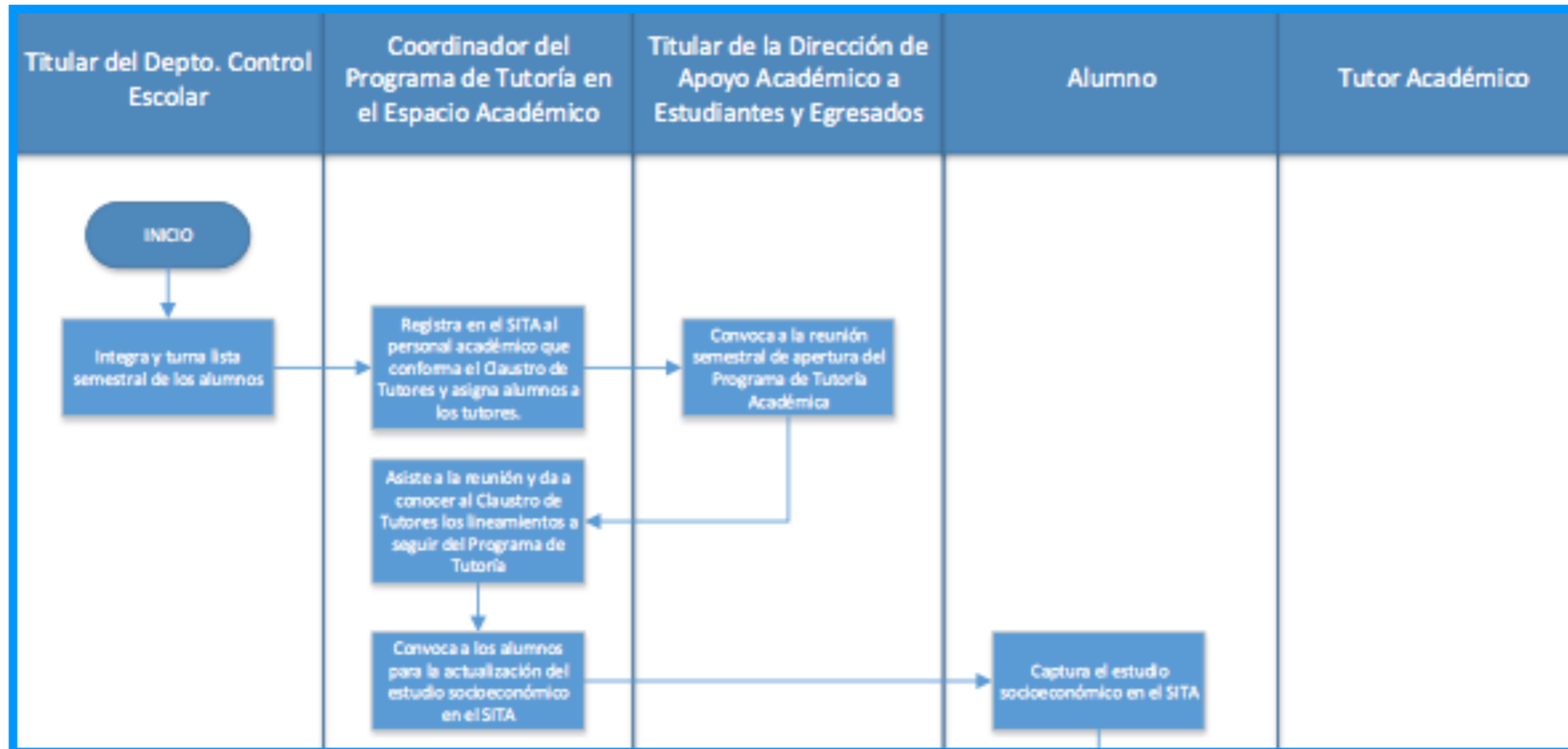
Aportaciones de los Coordinadores de TA

José Alberto Carreón Rodríguez (Facultad de Ingeniería)
Juan Carlos Ayala Perdomo (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
Adriana del Carmen Gutiérrez Castillo (Facultad de Medicina y Veterinaria y Zootecnia)
Gumesindo Flores Varilla (Centro Universitario UAEM Texcoco)
Nancy Ortiz Escobar (UAP Acolman UAEM)
Ivone Alicia Gutiérrez Ferreyra (Plantel Lic. Adolfo López Mateos)
María de los Ángeles Carmona Zepeda (Plantel Cuauhtémoc)
Miguel Francisco Gutiérrez Sánchez (Plantel Dr. Ángel María Garibay Kintana)
María de Lourdes Suárez Monrroy (Plantel Isidro Fabela Alfaró)

Anexos



ANEXO 1. Diagrama de Procedimiento del Programa de Tutoría Académica



Esta es una previsualización del diagrama de procedimiento del Programa de Tutoría Académica. Para descargar el archivo (PDF) haga [click aquí](#).



ANEXO 2. Formato de registro de la tutoría académica

Facultad/Plantel:	_____
Carrera:	_____
Nombre del Tutorado:	_____
No. De Cuenta:	_____
Fecha:	_____
Período:	_____
Fecha de reunión:	_____
Hora:	_____

Esta es una previsualización del formato de registro de la Tutoría Académica.

Para descargar el archivo (PDF) haga [click aquí](#).



ANEXO 3. Orientaciones para la entrevista inicial de diagnóstico

La exploración coparticipativa de la situación en la que se encuentra el tutorado al inicio de un período escolar en la UAEM, es un paso fundamental para determinar una estrategia de trabajo con actividades diferenciadas que aporten beneficio a su desarrollo integral.

A través de la misma, el tutor podrá corroborar datos contenidos en el estudio socioeconómico, el cual deberá ser completado o actualizado por el tutorado, así como de la trayectoria académica y los informes de calificaciones y promedio obtenidos por el alumno.

Podrá obtener **información adicional** y relevante de aquellos aspectos que en ese momento inicial, sólo el tutorado conoce, tales como: estado de salud, situaciones económica, familiar, emocional o afectiva, planes y propósitos para ese período o los que continúan. Es, por otro lado, la oportunidad para **entablar una relación de confianza** y libre expresión de la disposición y expectativas de ambos actores, hacia tutoría académica.

El propósito es proporcionar al tutor algunas sugerencias acerca de los aspectos a considerar para el desarrollo de la entrevista inicial con sus tutorados a fin de realizar actividades específicas, pertinentes a cada caso de

necesidad o interés de los tutorados. Las entrevistas subsecuentes o de continuidad se desarrollarán con base en el seguimiento y los beneficios o resultados que el tutorado obtenga durante el desarrollo del plan de trabajo tutorial.

Es importante que el tutor se encuentre en formación continua en los temas relacionados con la tutoría a fin de contar con el mayor número de elementos para el apoyo que se busca dar al estudiante.

Para clarificar el **objetivo de la entrevista** se considera la necesidad de obtener información directa del tutorado a fin de complementar el diagnóstico e identificar posibles factores de riesgo, con el fin de planear las actividades pertinentes a su situación académica y necesidades actuales.

Los aspectos generales sobre los cuales debe desarrollarse la entrevista son:

a).- **Situación personal:** económica, social, condición civil (soltero, casado u otra), con hijos, trabajo, responsabilidades familiares o sociales, procedencia, entre otras.

b).- **Situación afectivo-emocional:** convivencia, comunicación, grupos de pertenencia, relación con

compañeros y profesores, con familiares, amigos o autoridades; preferencias, autopercepción, percepción del entorno.

b).- **Condiciones de ingreso:** promedio general de la secundaria (nivel medio superior) o del bachillerato (estudios profesionales), modalidad (abierto o escolarizado), escuela de procedencia (UAEM, incorporada u otra institución pública o privada), puntaje y áreas de oportunidad en el examen de ingreso y prueba de selección o propedéutico, motivos de elección de la universidad y/o de la carrera.

c).- **Situación académica del último período:** historial académico, promedio del último período, unidades de aprendizaje cursadas aprobadas, reprobadas y créditos obtenidos, cursos remediales, de reforzamiento, desarrollo personal, empleabilidad, tecnologías, idiomas (UAEM u otra institución).

d).- **Condición académica actual:** regular, irregular, en riesgo alto, medio, bajo; motivos de riesgo, retorno de movilidad nacional o internacional, reingreso (motivos).

e).- **Conocimientos adicionales:** informáticos, idiomas, TIC, otros estudios (cursos, talleres, diplomados, licenciatura, especialización) y dominio de habilidades para el estudio, el aprendizaje y el trabajo; habilidades emprendedoras, deportivas, artísticas, culturales.

f).- **Recomendaciones:** es importante finalizar la entrevista con alguna exhortación para motivar el interés del alumno por la tutoría y dar un sentido de continuidad, tal como pedirle consultar ligas de dependencias universitarias, revisar el plan de estudios, la legislación universitaria, los lineamientos internos de su espacio académico, servicios de atención universitaria, convenios, lectura de textos, entre otras. Si el tutorado es de nuevo ingreso, informar de manera general sobre las características de los estudios que va a iniciar, del espacio académico y del plan de estudios.

Durante la entrevista el tutor podrá analizar temas específicos, reacciones, actitudes, uso lenguaje, opiniones, posturas, expectativas, problemas y sus causas.

Como resultado de la misma, podrá analizar y proponer alternativas de solución, establecer acuerdos y compromisos mutuos, organizar y programar actividades y agendar sesiones subsecuentes de tutoría. Se sugiere como referente consultar las funciones y actividades descritas al principio del manual.

ANEXO 4. Lista de participantes

Lista de Participantes				
No.	No. de Cuenta	Semestre	Nombre	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

*Esta es una previsualización del formato de lista de participantes.
Para descargar el archivo (PDF) haga [click aquí](#).*



ANEXO 5. Formato de programación para el registro de actividades.

Se sugiere este recurso para organizar la intervención del tutor académico a través de la programación de las actividades de apoyo seleccionadas, ya sea en forma individual o grupal, previamente a su registro en el SITA, lo cual permitirá la realización del mismo de forma rápida y organizada. La programación de actividades debe permitir al alumno:

- Trabajar de acuerdo con sus necesidades, intereses y capacidades.
- Reflexionar, aprender-haciendo y aprender a aprender.
- Realizar tareas significativas.
- Despertar la creatividad y estimular la confianza en sus propias tareas

Actividad:

Fecha	Duración	Objetivos o propósitos	Contenido de la actividad	Procedimiento	Indicadores de logro/metás	Recursos	Evaluación/ Evidencia



- ACTIVIDAD:** Descripción detallada de la actividad
- DURACIÓN:** Período en el que se considera desarrollar la actividad para alcanzar la meta
- OBJETIVOS O PROPÓSITOS:** General y particulares para la mejor comprensión del alumno
- CONTENIDO:** Se define el conjunto de saberes cuya asimilación y apropiación por parte del alumno, es esencial para su formación y desarrollo integral, organizados secuencialmente con la finalidad de ayudar al alumno a aprender mejor.
- PROCEDIMIENTO:** Explicación detallada de las actividades; explicación de los pasos que deben seguir los alumnos para la ejecución de las actividades. Puede incluir ejemplos, cuando la actividad así lo requiera. Deben permitir ejercitar las diferentes habilidades intelectuales y/o psicomotoras
- INDICADORES DE LOGRO/METAS:** parámetro o factor que permitirá ir observando el avance en el desarrollo de conocimientos y capacidades así como reflejar los cambios vinculados con la intervención del tutor y ayudar a evaluar los resultados. Los indicadores son enunciados que describen indicios, pistas, conductas, comportamientos y señales observables y evaluables del desempeño.

•**RECURSOS:** Dependen del tipo de actividades que se proyecte con los alumnos los recursos pueden ser:

- Bibliográficos: Direcciones electrónicas, libros, enciclopedias, revistas, periódicos, material mimeografiado, etc.
- Equipos: máquinas, herramientas, instrumentos, otros.
- Materiales audiovisuales: películas filmadas, diapositivas, grabaciones, discos, casetes, mapas, fotografías, carteles, otros.
- Instancias o personas a quienes se le puede consultar.
- Espacio físico: cuando se requiere área con especificaciones muy concretas.
- Espacio virtual: cuando se implementa a través de medios electrónicos para tareas específicas individuales o colectivas.
- Otros

•**EVALUACIÓN:** Debe responder a la naturaleza de la actividad desarrollada. La evaluación puede realizarse a través de preguntas, ejercicios o problemas, entre otros, que permitan comprobar la medida en que se han logrado los objetivos y generar una evidencia.



ANEXO 6. Guía para el llenado de formatos digitales

(Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, Sistema de Información de Estudiantes y Egresados)

Registro del Plan de Trabajo de la Coordinación de Tutoría	
Espacio Académico:	FACULTAD DE DEMOSTRACIÓN
Nombre del Coordinador de Tutoría:	Tutor Académico de Prueba
No. de Tutores en activo:	2
Total de alumnos atendidos:	5
Periodo de labores:	2015A
Breve descripción de la estructura de organización del claustro:	
Acuerdos para la asignación de tutorados:	
Acuerdos para el cambio de tutores:	
Actividades de inducción:	

*Esta es una previsualización del formato de lista de participantes.
Para descargar el archivo (PDF) haga [click aquí](#).*



Contactos



Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados
Juan Álvarez # 306 Esq. I. M. Altamirano
Col. Cuauhtémoc, CP. 50100
Tel. (722) 167 12 22

Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados	M. En E. S. y F. T. Lucía M. Collado Medina
Jefe de Unidad de Apoyo Académico	Francisco Escobar Eligía
Jefe de U. de Tecnologías de la Inform. y Comunicaciones	Fabiola Colín Antonio
Responsable del Programa de Tutoría Académica	Elizabeth Ruiz Martínez

FACULTADES	Coordinador	CORREO ELECTRÓNICO	EXT. DE RED	TELÉFONO
ODONTOLOGÍA	DORA LINDA DEL CONSUELO GONZALEZ PINEDA	doralinda75@hotmail.com	5060	2179607
MEDICINA	EYENI GARCÍA BERNAL	eyenigarciabernal@yahoo.com.mx	5000	2174831
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	LILIA MONROY VARGAS	mica_26@hotmail.com	5040	2702357
QUÍMICA	ROSALBA LEAL SILVA	rosalbaleal@gmail.com ;	5020	2175109
INGENIERÍA	JOSÉ ALBERTO CARREÓN RODRÍGUEZ	fitutores@gmail.com ; k_rras@yahoo.com.mx	3340	2140795
ARQUITECTURA Y DISEÑO	RICARDO ROLANDO CRUZ JIMÉNEZ	fad-ricardocruzj@hotmail.com	3200	2154852
DERECHO	ESPERANZA CARIDAD MORENO AHUMADA	ecmorenoa@uaemex.mx	3260	2144300
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	ROSA MARIA BERNAL OSORIO	tutoria1317fca@gmail.com ; cdrabernalitaosorio@yahoo.com.mx	3240	2140250; 2721630
HUMANIDADES	GLORIA CRUZ VASQUEZ	cvg94@yahoo.com.mx ; gcruz2944@gmail.com	3320	2131407
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	JUAN CARLOS AYALA PERDOMO	jc.comunicacion@yahoo.com.mx	3220	2150494
ECONOMÍA	FÉLIX HÉCTOR ALCÁNTARA CRUZ	fhalcantarac@uaemex.mx	3280	2149411
GEOGRAFÍA	DOLORES MAGAÑA LONA	geodolores@yahoo.com.mx	3300	2150255
CIENCIAS AGRÍCOLAS	JOSÉ LUIS PIÑA ESCUTIA	jlpinae@uaemex.mx ; joseluispina@live.com.mx	6030	2965529
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MARIA ANTONIA MARIEZCURRENA BERASAIN	maria.mariezcurrena@yahoo.com.mx	6020	2965548
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	IGNACIO MORALES HERNÁNDEZ	imh@uaemex.mx	3800	2721518
CIENCIAS DE LA CONDUCTA (asistente)	LAURA MOYA LAGUNAS	moya1019@outlook.com	3820	2721518
TURISMO Y GASTRONOMÍA	ROSARIO CANALES VEGA	chayomina@yahoo.com.mx	3360	2159358
ANTROPOLOGÍA	MIREYA NÚÑEZ MARTÍNEZ	yamire022@yahoo.com.mx	5100	2194615
PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	GLORIA BAUTISTA DIAZ	gloryabd@hotmail.com	5080	2129246
CIENCIAS	CARLOS RAÚL SANDOVAL ALVARADO	sandoval.carlos0@gmail.com ; crsa@uaemex.mx		2965554
LENGUAS	CHRISTELLE ANNICK FERRARIS	christellelenguas@hotmail.com	5120	2129344
ARTES	CELIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ	cgmoralesg@uaemex.mx ; lupigrafiks@yahoo.com.mx	3380	2159334
ESCUELA DE ARTES	ESTEFANIA MARÍA DEL CARMEN FUERTE LARA	estefaniafuerte@gmail.com ; emdfuertel@uaemex.mx	5300	2188105

CENTROS UNIVERSITARIOS Y UAPS	NOMBRE DEL COORDINADOR	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSIÓN	TELÉFONO
ATLACOMULCO	MARÍA AZUCENA HERNÁNDEZ SILVA	fazuherst@gmail.com ; fazuherst@hotmail.com	7010	(712) 1220133
AMECAMECA	ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	a_hernandez_h@hotmail.com	7000	(597) 9782158
ZUMPANGO	JUANA GABRIELA SORIA HERNANDEZ	gabrielitasori@hotmail.com	7050	(591) 9172702
TEXCOCO	M. EN S. SELENE ALVAREZ NIETO	eneles80@hotmail.com	7070	(595) 9211216
VALLE DE MÉXICO	MA. DE LA LUZ ROMERO ROJAS	mauli19728@hotmail.com	7120	(55) 58270579
ECATEPEC	ALMA GALINDO CARBAJAL	agalindoc@uaemex.mx ; lic_alma_galindo@hotmail.com	7220	55)57873510
VALLE DE CHALCO	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	marisol_hh@yahoo.com.mx	7080	(55) 59714940
TEMASCALTEPEC	MA. MERCED GÓMEZ AVILES	mer11gom75@yahoo.com.mx	7030	(716) 2665209
TEOTIHUACAN	COZOBI HERRERA GARCÍA	cozobigh@gmail.com	7060	(592) 9245583
TENANCINGO	ELIZABETH URBINA SÁNCHEZ	elizaurbina@yahoo.com	7100	(714) 1407724
NEZAHUALCOYOTL (UAP)	GABRIELA KRAMER BUSTOS	kramergaby@hotmail.com	7110	(55) 51125436
SANTIAGO TIANGUISTENCO (UAP)	PATRICIA VILCHIS ESQUIVEL	avilchisep@hotmail.com ; avilchisep80@hotmail.com pvilchise@uaemex.mx	8200	(722) 4810800
CUAUTITLAN IZCALLI (UAP)	JENNY ALVAREZ BOTELLO	uapci.logistica@gmail.com ; jennyalvarezb@yahoo.com.mx	7210	(55) 11134060
CHIMALHUACAN (UAP)	MARIA DE LOS ANGELES CIENFUEGOS VELASCO	angelescien@hotmail.com ; coordedu@hotmail.com	7240	(55) 50444268
HUEHUETOCA (UAP)	FELIPE DE JESÚS VILCHIS MORA	fdvilchism@uaemex.mx	7230	(55) 42107711
ACOLMAN (UAP)	NANCY ORTIZ ESCOBAR	mktnancy@yahoo.com.mx ; nortize@uaemex.mx	N/A	(55) 42107716

PLANTEL	COORDINADOR	CORREO ELECTRÓNICO	EXT. DE RED	TELÉFONO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ADRIANA VÁZQUEZ CHACÓN	vchadris@yahoo.com.mx	5500	(722) 2155778
NEZAHUALCÓYOTL	MA. DE JESÚS ALVAREZ TOSTADO	madejesusatu@hotmail.com	5520	(722) 2199700
CUAUHTÉMOC	CARMONA ZEPEDA MARÍA DE LOS ANGELES	mamp45297@yahoo.com.mx	5540	(722) 2720238
IGNACIO RAMÍREZ CALZADA	SONIA ANGÉLICA MORENO GUTIERREZ	angeluz95@yahoo.com.mx	5560	(722) 2151072
IGNACIO RAMÍREZ CALZADA	MAYA GÓMEZ PATRICIA RAQUEL	raquelprepa4@hotmail.com	5560	(722) 2151072
ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA	DANHIA IVONNE TORNELL GONZÁLEZ	ctutoriaprepa5@gmail.com d.tornell@hotmail.com	5580	(722) 2171407
PABLO GONZÁLEZ CASANOVA	MARÍA GUADALUPE JARDÓN SEGURA	airam_aritzu@hotmail.com	7130	(714) 1422998
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	MARTHA E. RIVA PALACIO MONROY	rivapalaciom@hotmail.com	7140	(597) 9780309
TEXCOCO	NORMA MENDEZ SANTANA	santana1825@hotmail.com	7150	(595) 9550556
ISIDRO FABELA ALFARO	MARÍA DE LOURDES SUÁREZ MONROY	marysumo@hotmail.com	7220	(712) 1220485



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

Manual de Tutoría
Versión digital 1.0
Mayo de 2016